

ACESA E IBERPISTAS CONSTITUYEN UNA NUEVA SOCIEDAD

- **Ambas sociedades se unen para optar a nuevos proyectos de infraestructuras.**
- **La nueva sociedad, participada al 50%, se denominará IBERACESA.**

ACESA e IBERPISTAS se proponen constituir al 50% la sociedad IBERACESA para concurrir a los nuevos negocios de infraestructuras que surjan en un futuro próximo. La nueva sociedad dispondrá, en una primera fase, de unos recursos propios de 3.600 millones de pesetas.

Cada una de las sociedades aportará a IBERACESA sus participaciones en las concesiones administrativas de las Radiales R-3y R-5 y en la autopista Santiago de Compostela-Alto de Santo Domingo; es decir en las sociedades Accesos de Madrid, C.E.S.A. y Autopista Central Gallega,C.E.S.A., respectivamente.

Esta nueva sociedad aprovechará las sinergias de ACESA e IBERPISTAS para concurrir a los nuevos concursos de infraestructuras contempladas en la segunda fase del Programa de Autopistas de Peaje impulsada por el Gobierno, tanto en solitario como con los socios financieros y constructores que en cada caso se estimen pertinentes.

Con este objetivo, IBERACESA concurrirá a la licitación para la construcción y explotación de la autopista Radial R-4, de Madrid a Ocaña y su correspondiente ramal de la M-50.

ACESA e IBERPISTAS consolidan de esta manera su colaboración, iniciada recientemente tras su presentación conjunta al concurso convocado por la Administración central para la concesión de la construcción, conservación y explotación de la autopista Radial R-2.

Finalmente, para reforzar esta colaboración, cada una de las sociedades tomará una participación accionarial en la otra e intercambiarán un Consejero en sus respectivos Consejos de Administración.

Barcelona, 24 de mayo de 2000